

AÑO 8 NÚMERO 15, ENERO-JUNIO 2025, PP. 13-50  
ISSN: 2954-4246, <http://amox.buap.mx>

**REFLEXIONES SOBRE TERMINOLOGÍA DE ESTUDIO DEL LIBRO  
IMPRESO NOVOHISPANO:  
¿PRELIMINARES Y/O PARATEXTOS? Y GÉNERO EDITORIAL (A  
PROPÓSITO DE SERMONES)**

**REFLEXIONS ON THE TERMINOLOGY OF THE NEW SPANISH PRINTED  
BOOK STUDIES: PRELIMINARIES OR PARATEXTS? AND EDITORIAL GENDER  
(REGARDING OF SERMONS)**

GUADALUPE RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (MÉXICO)

<http://orcid.org/0000-0002-9862-5417>  
[guadalupe.dominguez@uaslp.mx](mailto:guadalupe.dominguez@uaslp.mx)

**Resumen**

En este artículo polemizo acerca de denominaciones convencionales que se han usado en estudio del libro impreso antiguo. En primer lugar, reflexiono acerca del uso de los términos paratexto y preliminar aplicados al libro impreso novohispano, con la finalidad de aclarar su procedencia y la pertinencia de su empleo en algunas disciplinas. Enseguida, describo el origen del concepto género editorial, su definición y evolución. Con el resultado del último punto, más la integración de elementos de las tipologías del libro impreso antiguo, he generado un modelo de análisis para identificar los géneros editoriales que se practicaron en Nueva España durante el siglo XVII, entre los que tiene preeminencia los sermones publicados en formato exento o de colección (de dos piezas).

**Palabras clave:** imprenta manual, antiguo régimen, literatura novohispana, impresos americanos, sermones.



### **Abstract**

In this paper I discuss conventional names that have been used in the study of the old printed book. Firstly, I reflect on the words paratext and preliminary used on the New Spanish printed book, with the aim of clarifying its origin and the relevance of its use in some disciplines. Secondly, I describe the origin of the editorial genre concept, its definition and evolution. With the result of the last point, plus the integration of elements of the old printed book typologies, I have created an analysis model to identify the editorial genres that were practiced in New Spain, among which the sermons published alone or in combination of two have preeminence.

**Keywords:** printing press, old regime, New Spanish literature, American Printings

### **Introducción**

El estudio del libro impreso novohispano ha ido adquiriendo más atención por parte de la crítica especializada en los últimos tiempos desde diferentes enfoques: histórico, cultural, político, filológico, literario, lingüístico, científico, religioso y un largo etcétera. En muchos de los trabajos publicados a finales del siglo XX y durante el primer cuarto del XXI se percibe el uso de una terminología contemporánea que mueve a la reflexión y que es el origen de este trabajo. En este caso me centraré específicamente en el análisis de los términos preliminar y paratexto, empleados como sinónimos para nombrar las piezas textuales de un libro impreso, que anteceden a la obra central; así como también examinaré el concepto de género editorial, aplicado para aludir a fenómenos de recurrencia de impresión de ciertas modalidades textuales literarias.

La preocupación terminológica no es reciente, surgió hace poco más de una década, cuando concentré mi dedicación en el análisis sistemático de los primeros impresos americanos, sirviéndome de los

criterios teórico-metodológicos de la Bibliografía material<sup>1</sup>. Así, tras años de cavilaciones, en septiembre de 2023 planteé la problemática del uso terminológico que se ha venido aplicando de manera generalizada a algunas partes del libro impreso novohispano y a algunos fenómenos editoriales que eclosionaron en Nueva España, en el “Coloquio Libros y lecturas religiosas en Nueva España”, organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM). La discusión generada en aquel momento dio lugar a la realización de la Jornada “Sermones novohispanos: materialidad, textualidad, género editorial y otros derroteros de conocimiento” (UNAM-UASLP)<sup>2</sup>, en febrero 2024. El resultado de las reflexiones en ambos eventos se plasma ahora en este artículo, que tiene como finalidad situar el estado de dichos términos como parte del entramado conceptual aplicado al estudio de la cultura impresa novohispana<sup>3</sup>.

Pero antes de entrar en materia es conveniente contextualizar mejor dichas inquietudes. El trabajo de casi década y media enfocado al análisis material, de contenido y, en menos ocasiones, textual del libro impreso novohispano me ha llevado a cuestionarme el uso de algunos términos y conceptos relacionados con el libro elaborado con la tecnología de la imprenta manual, la carencia de otros para nombrar fenómenos editoriales diferentes a los que se han documentado hasta ahora, y a realizar el seguimiento del desarrollo de las teorías

---

<sup>1</sup> En 2012 inicié la elaboración de la Tipobibliografía mexicana del siglo XVI en el Seminario de Bibliografía Material y Análisis Tipográfico de la Universidad Complutense de Madrid, bajo la supervisión científica de la Dra. Mercedes Fernández Valladares, financiada por el entonces CONACYT, en la modalidad de estancia posdoctoral para la consolidación de grupos de investigación. El producto de ese proyecto obtuvo en 2017 el XX Premio de investigación bibliográfica Bartolomé José Gallardo en España, publicado con el título *La imprenta en México en el siglo XVI*, Editora Regional de Extremadura, 2018. La investigación sobre el libro impreso novohispano ha tenido continuidad en la UASLP, donde desarrollo desde 2019 el proyecto “Tipobibliografía mexicana del siglo XVII (1601-1650)”, Ciencia Básica, A1-S-13259, CONAHCYT.

<sup>2</sup> Coorganizado por las doctoras Idalia García (IIBI-UNAM), Bernarda Urrejola (IESU-UNAM/CHILE) y Guadalupe Rodríguez Domínguez (FCSH-UASLP).

<sup>3</sup> Debido a ello, y aunque soy consciente de que en el fondo se tratan temáticas diferentes, el punto de unión entre las dos partes de este trabajo es la reflexión acerca de la terminología que se ha aplicado para describir y analizar el libro impreso novohispano.

y los marcos conceptuales utilizados para estudiar el libro impreso novohispano, entre otras parcelas relacionadas con cuestiones teóricas y metodológicas. Así, he concebido una línea de investigación derivada de mi trabajo principal (tipobibliografía novohispana de los siglos XVI y XVII), generando diversos resultados. Por ejemplo, en el I Coloquio “Cultura escrita y religión en la Nueva España y el mundo hispánico moderno” (IIB-UNAM febrero-marzo 2023), incentivada por una de las organizadoras, la Dra. Cecilia Cortés (IIB-UNAM), presenté durante el taller “Tipobibliografía mexicana” algunos elementos que permiten diferenciar a la Bibliografía material desarrollada en el ámbito hispánico de la Bibliografía analítica de corte anglosajón. En 2023 también di forma e inicié el uso del término “icono-editorial”<sup>4</sup>, al advertir la carencia de un concepto que reflejara las relaciones entre los elementos iconográficos incluidos en algunos libros impresos novohispanos y las intencionalidades de los autores (individuales o colectivos) o de los editores<sup>5</sup>; intencionalidades identificadas durante la creación del Repositorio digital *Biblioiconografía mexicana de los siglos*

---

<sup>4</sup> Véase su explicación en Rodríguez y Corpus, Derroteros del grabado en el libro impreso novohispano, 56-57.

<sup>5</sup> Los términos icono-texto e icono-textualidad acuñados por Wagner y las relaciones que el investigador identifica entre el texto y la imagen son muy generales y, quizá, por ello mismo, insuficientes para describir las relaciones extrínsecas entre una obra impresa y la imagen que se inserta fuera del texto principal (“Introduction: Ekphrasis, Iconotexts, and Intermediality”, 1-43). El término es adecuado para establecer las relaciones y las funciones intrínsecas y directas entre el texto principal y la imagen, pero cuando la imagen está relacionada con prácticas políticas, socioculturales, autorales, de organización libresca, etc., el neologismo icono-texto queda corto para explicar esas conexiones complejas que están condicionadas por cuestiones externas y no forman parte del cuerpo del texto, ni de la creación de la obra propiamente dicha.

XVI y XVII<sup>6</sup>. Recientemente, profundizando en el análisis de las funciones que la imagen o ilustración cumple con respecto al texto que acompaña, iniciamos el uso del binomio icono-autoral para referirnos a la relación que los retratos de los autores tienen con la obra en la que se insertan<sup>7</sup>. La reflexión crítica sobre fenómenos editoriales y su relación con la legislación ha sido también parte de un constante debate con la Dra. Idalia García (IIBI-UNAM), al que se suma la conversación que iniciamos hace tiempo precisamente sobre la terminología de paratextos y preliminares<sup>8</sup>, empleada indistintamente para denominar ciertas piezas textuales del libro impreso novohispano.

### ¿Preliminares o paratextos?

En los estudios contemporáneos sobre el libro impreso novohispano, en particular, e hispanoamericano, en general, se advierte el uso indiscriminado de “paratexto”, que surgió en el último tercio del siglo XX como parte de una teoría enfocada al análisis de obras desde la disciplina de los estudios literarios. Sobre este, me he propuesto indagar la pertinencia o no pertinencia de su traslado mecánico a otras disciplinas, así como el uso anacrónico de conceptos diseñados específicamente para el análisis de obras literarias, para nombrar partes

---

<sup>6</sup> El Repositorio digital *Biblioiconografía mexicana de los siglos XVI y XVII* fue lanzado en 2020 con el dominio [www.biblioiconografiamexicana.buap.mx](http://www.biblioiconografiamexicana.buap.mx), gracias a la generosidad de la Mtra. Mercedes Salomón, Directora de la Biblioteca Lafragua, BUAP y a las gestiones de la Mtra. Rosalina Vázquez Tapia, UASLP, Coordinadora General de REMERI, y estuvo alojado en los servidores de la BUAP hasta 2022, cuando se trasladó a los servidores de la UASLP, quedando registrado con los dominios actuales: [www.biblioiconografiamexicana.uaslp.mx](http://www.biblioiconografiamexicana.uaslp.mx) y <https://mediateca.uaslp.mx/node/55>.

<sup>7</sup> En el artículo en coautoría con el Dr. Manuel Tapia Becerra, UDEM: “La inauguración del retrato impreso en México”, *Guaragua*, año 29, n. 77, 9-40.

<sup>8</sup> En ese debate la Dra. García siempre ha sostenido la diferencia entre preliminares legales y literarios, como se observa en los trabajos “Entre plúteos y sombras...”, 102 y *Secretos del estante...*, 273.

estructurales del libro antiguo impreso, en concreto, de los preliminares legales y socio-literarios<sup>9</sup>.

En primer lugar, es importante señalar que “paratexto” es una voz que aún no ha sido reconocida por la RAE y, por tanto, no aparece en los diccionarios de la lengua española. El término<sup>10</sup> “paratexto” fue acuñado por Gerard Genette en su obra *Palimpsestes* (1962)<sup>11</sup>, quien al profundizar en su modelo teórico más tarde (*Seuils*, 1987)<sup>12</sup> señaló que el texto de las obras raramente aparece solo, existen otros elementos textuales e iconográficos que lo rodean, cuya función es extenderlo, ampliarlo, con la intención de presentarlo y asegurar su presencia en el mundo, su recepción y su consumo en la forma de libro, como actualmente lo conocemos (Genette, *Umbrables* [7]-17). Desde esta perspectiva teórica, los paratextos forman parte de esa estructura de las obras publicadas que se estudian desde la literatura<sup>13</sup> con su respectiva ampliación a la teoría de la recepción, cuya suma permite una mejor interpretación del libro como un objeto complejo.

En la última obra, el teórico francés también afirmó que más que un límite o una frontera, el paratexto es un umbral o un “vestíbulo” que ofrece la posibilidad de ir hacia adentro o regresar; es una zona

---

<sup>9</sup> Fermín de los Reyes identifica que la estructura formal del libro impreso en el Antiguo Régimen estaba marcada por varios factores, entre ellos, los socio-literarios, entre los que se encuentran las prácticas sociales comunes -dedicatorias- y la reproducción de textos literarios según las corrientes estéticas imperantes -poesías, cartas, etc.- (“La estructura formal del libro...” 10-11 y “La Bibliografía material y su utilidad...” 33). Pedro M. Cátedra usa el compuesto socio-literario para vincular prácticas profesionales dobles relacionadas con la cultura escrita, como los poetas-profesores y los bibliófilos-profesores (“El epistolario de Asensio y Rodríguez Moñino” 286-287).

<sup>10</sup> Atendiendo las acepciones 8 y 9 del *DRAE*: palabra (unidad lingüística) y palabra o locución propia de determinada profesión o disciplina (tecnicismo), respectivamente. <https://dle.rae.es/t%C3%A9rmino?m=form> [Fecha de consulta: 30 de enero de 2025].

<sup>11</sup> Traducida al español como *Palimpsestes* por Celia Fernández Prieto en 1981.

<sup>12</sup> Traducida al español como *Umbrables* por Susana Lage en 2001.

<sup>13</sup> Genette, también en la introducción de *Umbrables*, señaló “Digo ahora textos y no solamente obras, en el sentido “noble” del término: la necesidad de un paratexto se impone a todo libro, tenga o no una intención estética, a pesar de que nuestro estudio se limita al paratexto de obras literarias” (9).

indefinida entre el interior (enfocado en la obra) y el exterior (enfocado en los discursos del mundo acerca de la obra): “una franja del texto impreso que, en realidad, comanda toda la lectura” (8). Esta franja, que siempre es el medio de comentarios del autor y/o está más o menos legitimada por él, constituye una zona entre el texto y fuera del texto, una zona no solo de transición, pero de transacción: un espacio pragmático y estratégico privilegiado de influencia en el público, una influencia que, bien o mal entendida y lograda, está al servicio de una mejor recepción del texto y una mayor pertinencia de su lectura (Genette, *Umbrales* 7-18). En consecuencia, lo esencial del paratexto es su aspecto funcional: “el paratexto, bajo todas sus formas, es un discurso fundamentalmente heterónimo, auxiliar, al servicio de otra cosa que constituye su razón de ser: el texto” (Genette, *Umbrales* 16). Por tanto, los paratextos funcionan como accesorios de la obra o las obras principales, y se convierten en elementos de un todo para comprenderla mejor. Es así, como el concepto se ha aplicado en los estudios filológicos y literarios<sup>14</sup>.

En este sentido, la teoría visualiza al libro como una entidad compleja compuesta por partes que cumplen funciones en niveles diferentes con respecto a la obra principal: los paratextos, que a su vez pueden ser peritextos o epitextos.

- 1) Peritexto: remite a una categoría espacial, como título, prefacio, prólogo y otros elementos insertados en los intersticios del texto, como títulos de capítulos, glosas y algunas notas.
- 2) Epitexto: son elementos distanciados y localizados fuera del “libro”, generalmente con la ayuda de la media (entrevistas, conversaciones), o de comunicaciones privadas (cartas, diarios, otros).

---

<sup>14</sup> Solo por citar un par de ejemplos, de los numerosos trabajos que existen, véanse Cayuela, *Le paratexte au Siècle d’Or...* y Arredondo, Civil y Moner, *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVIII*.

Aunado a ello, Genette amplía tanto el concepto que llega a afirmar que se puede considerar peritexto editorial o paratexto editorial a la realización material del libro impreso, ya que las elecciones de la materialidad corren a cargo de los autores y editores, como la composición, el papel y los formatos (in-folio, 4 , 8 , 12 , etc.). Estos formatos indican un valor paratextual por tener la fuerza de mostrar la oposición entre una edición corriente de una de bolsillo y su carácter popular. Y no solo eso, dentro de esta categoría entrarían los exlibris y las encuadernaciones personalizadas, seguramente refiriéndose a ediciones especiales o artísticas del siglo XX (*Umbrales* 19-35), cuya encuadernación y marcas de posesión son concebidas como parte de la planeación de la edición.

Hasta antes de este último punto, el concepto genettiano, a pesar de ser demasiado amplio, podía aplicarse al estudio del libro elaborado con la tecnología de la imprenta manual para identificar y analizar la función que tienen otros textos que rodean a la obra principal y para explicar y comprender mejor la última. No obstante, en el análisis del libro impreso novohispano no se pueden considerar a las encuadernaciones y a los exlibris como “paratextos”, ya que los procesos de producción y planeación de las ediciones durante los siglos XVI al XIX son totalmente diferentes a los de finales del siglo XX. Es bien conocido que, durante el Antiguo Régimen, las encuadernaciones y los exlibris formaban parte de las prácticas de venta, de uso y de coleccionismo, y no estaban relacionados con la planeación de una tirada ni con su materialización, sino que eran el resultado de una elección para la puesta en venta, o del uso que le daba el poseedor y/o del gusto del usuario. En consecuencia, estos elementos añadidos como parte de la venta o el uso del libro impreso novohispano ofrecen información de este como objeto, como producto histórico, pero no amplían ni explican ni ayudan a comprender el significado de la obra, ya que solamente aportan información de un solo ejemplar, aquel que tiene una encuadernación específica y un exlibris particular. La aplicación de la teoría de Genette, con la inclusión de encuadernación y exlibris como

paratexto, pondría en un mismo saco cuestiones que pertenecen a la categoría de productos históricos junto a otras que forman parte de la categoría de productos tipográficos (peculiaridades físicas, resultado de la impresión) y editoriales (información sobre los responsables de la edición), cuyas características han sido excelentemente formuladas y explicadas por Martín Abad:

el producto tipográfico y editorial se ha convertido en producto histórico y testimonial, y aunque no siempre, puede ofrecernos informaciones de gran interés sobre sus sucesivos propietarios, en forma de firmas o signos; y sobre sus lectores o al menos sobre los indicios de diversas lecturas de su texto, materializados en forma de notas y llamadas de atención marginales, subrayados y tachaduras. También el ejemplar puede haber llegado a nuestras manos mutilado, debido a los accidentes mil que toda vida larga conlleva, o tal vez termine confesándonos que en cierto momento fue recompuesto, o puede que luzca orgullosamente frente a otros compañeros de la tirada una encuadernación suficiente, digna o hasta lujosa, incluso con firma del maestro encuadernador y hasta declarando para quien realizó tan fina artesanía (“La nominación de los impresos antiguos...” 274-275).

Con lo anterior queda expuesta la no pertinencia del traslado mecánico de conceptos de una teoría literaria de tradición francesa (desarrollada a partir de testimonios de ediciones del siglo XX) al estudio del libro impreso novohispano, no solo porque las características materiales de unos y otros productos son considerablemente distintas, debido a las diferentes tecnologías de impresión, a la evolución de las prácticas de edición y a la legislación del libro durante el Antiguo Régimen, sino también porque no se cumpliría el motivo central de la propuesta de Genette, motivo que se repite con insistencia de principio a fin de su obra *Umbrales*: los paratextos están alrededor de la obra para ampliarla, explicarla y comprenderla mejor. Con el recorrido se advierte

que el teórico francés ha formado el concepto<sup>15</sup> de paratexto. La formación de un concepto, desde la lingüística, supone “situarse en una perspectiva abstracta, en una unidad de pensamiento que se genera por medio de la agrupación de objetos individuales relacionados entre sí por características comunes” (Gaviño, “Delimitación de conceptos lingüísticos” 83). Así pues, la característica común y fundamental de todos los paratextos se encuentra en el nivel de abstracción de la funcionalidad, que solamente aflora a través del análisis de cómo esos textos adyacentes funcionan en una relación de dependencia con el texto principal para completar el significado del último. Pero más allá de la formación del concepto paratexto, los resultados de su aplicación como unidad de análisis requieren muchos matices, especialmente cuando se trata de la cultura impresa novohispana.

La realidad del libro impreso novohispano es tan intrincada que se puede afirmar que no existen ejemplares idénticos de una tirada debido a que una vez que salieron de la prensa han sufrido una serie de modificaciones (adiciones y supresiones) a lo largo del tiempo<sup>16</sup>. Se les han añadido encuadernaciones<sup>17</sup>, ex libris<sup>18</sup>, marcas de fuego<sup>19</sup>, anotaciones de posesión y de uso. Se les han extraído o adicionado textos legales y socio-literarios, ilustraciones, etc. De modo que cuando el investigador estudia los textos adyacentes a una obra con base en un

---

<sup>15</sup> De acuerdo con la definición del DRAE “formar concepto”: “determinar algo en la mente después de examinadas las circunstancias”. <https://dle.rae.es/concepto?m=form> [Fecha de consulta: 30 de enero de 2025].

<sup>16</sup> De ahí la importancia de las tipobibliografías y el gran aporte que representa para los estudios textuales al ofrecer la descripción del ejemplar ideal, que es la reconstrucción de la forma en que se planeó, se ejecutó y salió a la luz la tirada de una obra y sus diferentes estados y emisiones. Así como de la ecdótica que permite no solo conocer la filiación de los testimonios, sino identificar y valorar las variantes textuales entre los mismos.

<sup>17</sup> Véase la tesis doctoral de Martha Elena Romero Ramírez, *Limp, laced-case binding in parchment on sixteenth-century Mexican printed books*, University of Arts, London, 2013.

<sup>18</sup> Véanse los Índices de exlibris y procedencias de los cerca de 1000 ejemplares analizados en Rodríguez, *La imprenta en México en el siglo XVI*, 529-530 y *La imprenta en México en el siglo XVII*, 729.

<sup>19</sup> Véase Salomón y Montellano, *Catálogo colectivo de Marcas de Fuego*.

solo testimonio novohispano, muy posiblemente solo está estudiando las relaciones y funciones de los elementos de ese objeto histórico y no las que la obra tuvo de origen como producto tipográfico y editorial. Así, la heterogeneidad de los ejemplares conservados de ediciones novohispanas complica más la cuestión, ya que muchas veces lo que se podría considerar paratexto —de acuerdo con Genette—, no estaría abonando a la ampliación, explicación y comprensión de la obra propiamente dicha, sino estaría haciéndolo acerca del objeto histórico en el que se ha convertido esa obra, esa entidad física que es un ejemplar particular. Con este enfoque, entonces, habría tantas obras como ejemplares conservados o los estudios basados en los paratextos de ejemplares individuales estarían dando cuenta de una parcialidad de la obra completa.

Por otro lado, tenemos el término “preliminar”. Este vocablo fue registrado por primera vez en un instrumento lexicográfico en 1705: el *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, de Francisco Sobrino, donde se lee que es “preámbulo que precede a la materia principal en una negociación”. Para 1737 aparece en el *Diccionario de Autoridades*, definido como “lo que sirve de preámbulo o proemio para tratar sólidamente alguna materia” (RAE). Este término de uso general, por una cuestión deíctica (señalamiento de lugar), es el que se ha utilizado en las disciplinas de bibliografía e historia del libro y en la labor de catalogación, para referirse al conjunto de textos que se coloca antes de las obras en el libro impreso y que, por lo general, son legales y “otros de carácter literario y optativo” (Martín Abad, “La nominación de los impresos antiguos...” 270).

La ubicación de los textos preceptivos en el libro impreso del Antiguo Régimen se estipula en la “Nueva orden que se ha de observar en la impresión de libros; y diligencias que deben practicar los libreros y Justicias” de la Pragmática de 1558:

[...] los cuales examinen y vean, y hagan ver y examinar a personas doctas, y de letras y conciencia las tales obras y libros: y las licencias que, hecho esto, se dieren por los Perlados y Ordinarios, **se pongan**

**en los principios de cada libro**<sup>20</sup>, según que está dicho en las que se presentaren en el nuestro Consejo: lo cual se haga así, so pena de perdimiento de bienes y destierro perpetuo de este Reino al que de otra manera lo hiciere, o imprimiere o vendiere<sup>21</sup>.

Un ejemplo ilustrativo (de los muchos que se conservan)<sup>22</sup> de cumplimiento del lugar en el que se debían colocar los textos preceptivos legales se lee en la licencia de impresión de la edición madrileña de 1617 de *Persiles y Segismunda* de Miguel de Cervantes Saavedra, impresa por Juan de la Cuesta:

mandamos al impresor que imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego, ni entregue más de un solo libro con el original al autor, o persona a cuya costa se imprimiere, y no otro alguno, para efeto de la dicha corrección y tasa, hasta que primero el dicho libro esté corregido y tasado por los del nuestro Consejo. Y, estando así, y no de otra manera, **pueda imprimir el dicho libro, principio y primer pliego, en el cual seguidamente se ponga esta**

---

<sup>20</sup> Las negritas son mías.

<sup>21</sup> Tomo 4. Libro VIII. De las ciencias, artes y oficios. Título XVI. De los libros y sus impresiones, licencias y otros requisitos para su introducción y curso. Ley III. D. Felipe, y en su nombre la Princesa D.<sup>a</sup> Juana en Valladolid por pragmat. de 7 de Sept. de 1558.

<sup>22</sup> Entre 1575 y 1600 se encuentra una formulación similar en las licencias de las siguientes ediciones: *Primera parte de Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán, en Madrid, por Varez de Castro, 1599; *Examen de ingenios para las ciencias* de Juan Huarte de San Juan, en Baeza, por Juan Bautista de Montoya, 1575; *Varia Commensuración para la Escultura y la Arquitectura* de Bernardo Vargas Machuca, en Sevilla, por Andrea Pescioni y Juan de León, 1585; *Mexicana* de Gabriel Lasso de la Vega, en Madrid, por Pedro de Madrigal, 1588; *Diversas rimas* de Vicente Espinel, en Madrid, por Luis Sánchez, 1591; *Tratado de las aguas destiladas, pesos y medidas* de Francisco de Vallés, en Madrid, por Luis Sánchez, 1592; *Fructus sanctorum y quinta parte del Flos Sanctorum* de Alonso de Villegas, en Cuenca, por Juan Masselin, 1594; *Breve tratado del arte de Artillería, geometría y artificios* de Lázaro de la Isla, en Madrid, por la viuda de P. de Madrigal, 1595; *Comentario en breve compendio de disciplina militar* de Cristóbal Mosquera de Figueroa, en Madrid, por Luis Sánchez, 1596; *Arte separatoria y modo de apartar todos los licores* de Diego de Santiago, en Sevilla, por Francisco Pérez, 1598; *Amparo de pobres* de Cristóbal Pérez de Herrera, en Madrid, por Luis Sánchez, 1598; *Libro de ejercicios de la gineta* de Bernardo Vargas Machuca, en Madrid, por Pedro Madrigal, 1600.

**licencia y privilegio, y la aprobación, tasa y erratas**, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la premática y leyes de nuestros reinos que sobre ello disponen (II v-III r)<sup>23</sup>.

Así, “preliminar” es una voz que, además de encontrarse documentada en los instrumentos lexicográficos de la lengua española desde principios del siglo XVIII, se ha empleado para el estudio del libro impreso hispánico durante el período de la imprenta manual y remite a un lugar específico que debe ocupar dentro del libro y el cual es indicado por la legislación. Es por ello que existe pertinencia en el uso del vocablo para referir a estos textos legales. Por otro lado, la ubicación de los preliminares socio-literarios no dependía de ninguna regulación, sino se daba por convenciones de organización libresca dentro de las que seguramente el deseo del autor y la conveniencia del editor tenían un peso importante.

En términos de análisis de contenido, específicamente, los preliminares legales son los que contienen la información de los trámites que permitieron su publicación (revisión y censura previa, aprobación, licencia, tasa, fe de erratas, etc.), cuyo contenido está fuera de la injerencia del autor; aunque bien es cierto que a veces las relaciones de amistad o de pertenencia a cierto grupo letrado facilitaba dichos trámites<sup>24</sup>. También es cierto que, en el caso de las aprobaciones y las censuras, además de verificar que el contenido de las obras no contraviniera la fe y las buenas costumbres, algunos revisores se tomaban ciertas libertades para expresar su opinión sobre cuestiones estéticas y estilísticas, entre otro diverso orden de ideas<sup>25</sup>. Lo que, en términos textuales, las posicionaría a medio camino del aparato legal y la valoración de la obra, independientemente de si dicha valoración es verda-

---

<sup>23</sup> Las negritas son mías.

<sup>24</sup> Sobre este tema veáanse los trabajos de Pedro Guibovich. “Autores, censores y producción de libros”, 95-112 e *Imprimir en Lima durante la colonia...*

<sup>25</sup> Por ello, estudiosos del libro impreso en la Metrópoli han considerado que en “buena parte del siglo XVII la aprobación o censura se convirtió en un género literario” (De los Reyes, *El libro en España y América* 358).

dera, falsa o condescendiente, y en términos culturales, evidenciaría las prácticas socio-literarias.

Con respecto a los preliminares socio-literarios<sup>26</sup>, se puede decir que estos surgen o se derivan de la obra principal; en ellos se pueden apreciar comentarios sobre crítica literaria, calidad estética y estilística, etc. de personas que no son el autor (poemas laudatorios, epístolas, etc.), pero también del autor (dedicatorias, prólogos, proemios y advertencias)<sup>27</sup>.

Por otro lado, en el área de la catalogación, el *Vocabularium Bibliotecarii*, preparado bajo el auspicio de la UNESCO por un enorme grupo de expertos en bibliotecas y descripción de libros de todas las épocas y regiones, registra el término “preliminar” para las piezas o páginas liminares, es decir, el preámbulo de los libros, haciendo referencia a los prefacios, proemios, palabras iniciales, anuncios, etc. (237).

Contrastando los vocablos “preliminar” y “paratexto”, se observa que “paratexto” es un concepto mucho más amplio de una teoría literaria que permite no solo clasificar las partes textuales e iconográficas dentro y fuera de una obra y, a partir de ahí, analizar las funciones generales de esos enunciados textuales e iconográficos, sino también propone identificar el valor paratextual de la realización material de un libro. Por lo que “paratexto” puede abarcar cuestiones que inciden directamente en la configuración estructural de la obra (subtítulos, notas, glosas, apostillas marginales, ilustraciones, erratas, etc).

<sup>26</sup> Conservo el término “preliminar socio-literario” utilizado por Fermín de los Reyes debido a que considero que es una forma bastante precisa y conveniente para remitir a las relaciones y redes sociales que se daban entre los intelectuales y/o literatos del momento (estudiadas por Simón Díaz, *El libro antiguo español*; Guibovich, *Imprimir en Lima durante la colonia...*) y a las redes de clientelismo y patronazgo de la élite letrada (analizadas por Chocano, *La fortaleza docta...*). Estas relaciones daban como resultado la creación de textos literarios circunstanciales, es decir, textos literarios que derivan de la obra principal y a la que están acompañando, ya sea elogiándola, comentándola, dedicándola, aclarándola, etc.

<sup>27</sup> Fermín de los Reyes los llama indistintamente preliminares socio-literarios o paratextos socio-literarios e indica que “algunos de esos textos son clásicos en el libro, como el prólogo o incluso la dedicatoria, mientras que otros se van configurando a lo largo del siglo XVI, como las composiciones literarias (la mayoría poéticas) de varios autores elogiando el libro (“Los preliminares...” 233).

Y también se refiere a otros textos adjuntos al principal que amplían el significado de la obra (prólogos, introducciones, dedicatorias, epílogos, etc.) y a los que están fuera de las obras (entrevistas, cartas, textos de crítica literaria, etc.). E inclusive paratextos pueden ser los elementos relacionados con el continente de las obras (formato, papel, encuadernación, exlibris, etc.). En suma, “paratexto” es un concepto que sirve para clasificar y analizar la función de los textos que están junto y alrededor de una obra, ya sea antes, después, en medio, intercalados, a un lado, arriba, abajo, afuera, etc. Pero lo importante es que, de acuerdo con Genette, su relación siempre es de subordinación con respecto a la obra principal, ya que amplía y enriquece su comprensión. En consecuencia, “el paratexto es para el texto un instrumento de adaptación”, ya que el texto es “inamovible” e “incapaz por sí mismo de adaptarse a las modificaciones de su público en el espacio y en el tiempo”, cuyo énfasis se encuentra en la recepción de la obra (*Umbralles* 349-354)<sup>28</sup>.

Por otro lado, “preliminar” indica el lugar en el que se encuentra un grupo de textos que son parte de la estructura formal del libro impreso. La ubicación dentro del libro y el esquema de formulación del preliminar legal responde y está condicionado por la legislación del libro durante el periodo del Antiguo Régimen. La formulación y contenido del preliminar socio-literario responde a una práctica sociocultural y su lugar dentro del libro está condicionado por una convención de organización libresca.

El recorrido conceptual da luz sobre la significación del concepto y del término, lo que, en primer lugar, demuestra que no se pueden considerar sinónimos y, en segundo lugar, puede ofrecer una base para la elección de su uso al estudiar el libro impreso novohispano elaborado en la imprenta manual desde diversas disciplinas. El vocablo

---

<sup>28</sup> Acerca de este tipo de enfoque existen múltiples trabajos, sobre todo de orientación filológica y literaria, solo por poner unos cuantos ejemplos, véanse García Aguilar, *Poesía y edición en el Siglo de Oro*; López de Mariscal, “Barroco e Ilustración...”, 299-309; Pérez González, *Leer el libro desde sus paratextos...*; Castaño, “Sermones y relaciones de fiestas...”, 61-90.

“preliminar” puede parecer más restrictivo por su carácter deíctico y catalográfico, pero este tiene su anclaje en la evolución de la lengua española y hace referencia a aquellas piezas textuales, cuya existencia y ubicación está obligada por la legislación del libro impreso del Antiguo Régimen o está condicionada por las prácticas socioculturales y de organización librería de su momento de creación. Por otro lado, “paratexto” deriva de la tradición francesa, específicamente de una teoría literaria, cuyo significado es muy general y amplio y puede remitir a diversas partes del libro, no solamente a los textos que aparecen antes de la obra propiamente dicha. Este surgió como un concepto de análisis para identificar la función que todos los textos adyacentes tienen con respecto a la obra principal.

En consecuencia, considero que “preliminar” es una voz pertinente para referir a las piezas textuales del libro impreso novohispano cuando se describen como parte de la estructura del libro y de su proceso de manufactura o cuando se estudian de manera independiente, desvinculada de la obra principal, como sucede en muchos de los estudios históricos y de catalogación. De otro lado, desde las perspectivas filológica y literaria, parece que el concepto “paratexto” es útil si se dejan de lado los elementos del libro como objeto histórico y si se sigue la ruta trazada por Genette, que consiste en identificar la funcionalidad de los textos adyacentes al texto principal, lo que abona a la mejor comprensión, interpretación y recepción del último.

### **Géneros editoriales**

Como comenté al principio, esta segunda parte del artículo tuvo su origen en la presentación de la ponencia “Géneros editoriales y géneros textuales: materialidad y textualidad del libro impreso novohispano del siglo XVII” en el “Coloquio Libros y lecturas religiosas en Nueva España” (IIH-UNAM, 2023); dicha ponencia fue elaborada con base en la descripción de las características físicas de una cuantiosa base repertorial de la producción editorial novohispana de la primera mitad del siglo XVII. El corpus base superó las 600 ediciones de

existencia comprobada, todas publicadas en la Ciudad de México en el período de 1601 a 1650. Las descripciones tipobibliográficas de dichas ediciones me permitieron desbrozar el terreno para establecer las relaciones entre lo tipográfico y el contenido textual de los impresos novohispanos. Con los resultados obtenidos, el siguiente paso consistió en averiguar si existieron géneros editoriales en la Nueva España durante el siglo XVII, pero para lograr dicho objetivo era necesario atender y entender primero lo que la crítica había definido como género editorial<sup>29</sup>.

El concepto “género editorial” se acuñó en los estudios filológicos hispánicos, específicamente, de los pliegos sueltos poéticos, a partir de la observación de que el contenido de un conjunto de obras literarias (o que la crítica considerara literarias) con características textuales similares era difundido en formatos con características físicas también similares. Pero el asunto no es tan sencillo, ya que en muchas ocasiones la forma y el contenido se confundían y/o se imbricaban de tal manera que llegaba a ser difícil distinguir uno de lo otro. A esto se sumaban otros elementos como las intencionalidades de publicación y su difusión.

De acuerdo con la identificación hecha por Mercedes Fernández Valladares, la primera vez que apareció el término “género editorial” en el ámbito hispánico fue con Giuseppe Di Stefano, quien en 1974 lanzó el concepto sin mayor explicación en la introducción de las “Series valencianas del romancero nuevo y pliegos de cordel: una hipótesis” (15-23). Una década más tarde, en 1986, Víctor Infantes lo retomó y desarrolló, y fue a partir de su aplicación a los estudios de “Los pliegos sueltos poéticos” (237-248) y de “La prosa de ficción renacentista” (466-474) que el concepto se volvió no solo conocido, sino que fue utilizado recurrentemente para englobar la publicación reiterada de otras manifestaciones literarias. A propósito de los pliegos sueltos poéticos, Infantes llegó a afirmar que para los lectores de su momento

---

<sup>29</sup> Agradezco enormemente a la Dra. Mercedes Fernández Valladares nuestra conversación sobre el tema y su guía siempre erudita, así como la recomendación y facilitación de una nutrida bibliografía que me ayudó a aproximarme al concepto de género editorial.

de publicación “lo que contienen interesa o se confunde con el vehículo en que se encuentran”. Tras analizar testimonios coetáneos a su producción, encontró:

la inexistencia de mención a *pliegos (suelos)* y una insistente adecuación al contenido explícito de las obras; más parece [nos dice] que se hablaba de (*sub*)*géneros (literarios)*, que de algún tipo de pieza tipográfica concreta. Preocupaba la lectura, el conocimiento, el texto, más que el *envoltorio* en el que se presenta (238).

Es decir que, a pesar de que para los estudiosos era evidente que existía una relación estrecha e innegable entre el formato, las características de composición física-material y el texto, para los lectores inmediatos en su primer momento de publicación no era un dato destacable como para ser mencionado. Por tanto, esto nos posiciona frente al desarrollo de un concepto teórico acerca de un fenómeno de la cultura impresa.

En el estudio de prosa de ficción, Infantes considera al soporte material en el que se produce la obra literaria y “a los circuitos comerciales que lo rodean y difunden como las varias y múltiples interferencias” que existen entre el autor, su impulso creativo y su último destinatario, el lector (467). Paradójicamente, en este texto, uno de los más citados sobre la materia, no se encuentra la explicación de los elementos constitutivos del género editorial. Infantes solo menciona que la “narrativa caballerescas breve” es “un género típicamente editorial” por estar “al amparo de una adecuada organización libresca de seguras ventas y acertada visión comercial” (464-474)<sup>30</sup>. En dicho artículo encontramos, sobre todo, un análisis de las decisiones de los impresores acerca de la preferencia de publicación de algunas obras sobre otras.

Remontándonos dos décadas, encontramos que María Cruz García de Enterría en los años 70, con base en los trabajos sobre el tema

---

<sup>30</sup>En el artículo también se exponen las elecciones de publicación de los impresores/editores, las características de los géneros literarios y las estadísticas de su publicación.

de Simón Díaz, definió y tipificó con detalle la constitución física de los pliegos sueltos poéticos (*Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*). Aunque la investigadora no los denominó género editorial, sí ofreció algunos cimientos metodológicos de análisis que, unidos al éxito de ventas (que se percibe a través del número de ediciones de obras con características literarias similares publicadas en una continuidad temporal), permiten comprender las características de los productos impresos que pueden constituir un género editorial.

Andando el tiempo, en 2013, las investigaciones de las relaciones de sucesos hispánicas han concluido que estas conforman también un género editorial. Así, además de su configuración literaria, una característica que se suma a la definición de género editorial con estos estudios, es que se trata de un fenómeno de masas con una exitosa penetración social vertical y una efectividad noticiera, religiosa o ideológica (*Cátedra, Géneros editoriales...*).

Por consiguiente, estamos ante el fenómeno de la producción de piezas tipográficas con características físicas-materiales similares que acogen o contienen piezas textuales de una misma tipología o género, cuya combinación materialidad-textualidad asegura la aceptación del público lector. Su difusión exitosa hace que editores e impresores sigan reproduciendo estas piezas durante un período prolongado por las ganancias seguras que les generan, contribuyendo con ello a la creación de un fenómeno que hoy conocemos como género editorial.

Recientemente, en 2024, vio la luz el volumen colectivo *Libros y papeles de todo género y facultad*, en el que se reflexiona sobre las tipologías y los géneros editoriales del libro impreso y manuscrito, y, en consecuencia, se recoge la gran mayoría de los trabajos que he citado sobre géneros editoriales, además de agregar otros dedicados a tipologías que clasifican al libro impreso por su contenido o su género literario (Pedraza, "Géneros para un impresor..." 11-21). En varios capítulos del volumen se llega a conclusiones similares a las que me llevó el re-

corrido mostrado anteriormente, por ejemplo, a propósito del género histórico Sofía Martínez Gómez señala:

La historia es entendida como un género editorial en el momento en que alberga unas características comunes de estructura textual, unidad de extensión y formato, así como presenta una pervivencia a lo largo de los siglos y una adecuación de contenido. Habrá que tener en cuenta, al igual que con otros géneros que, a pesar de tener una función primigenia que recae en el ocio y que le convierte por ello en producto editorial, estas obras llevan insertas un mensaje adoctrinador y político movido por el poder eclesiástico o civil, con el objetivo de aleccionar o de servir de propaganda política (“La representación del género histórico...” [335]-336).

Además de revisar el concepto de “género editorial” para conformar mi modelo de análisis que identificara los posibles géneros editoriales novohispanos, fue indispensable considerar también la tipología del libro antiguo y establecer algunos parámetros de descripción y clasificación de sus características que permitieran englobarlos en una modalidad editorial “homogénea”, si cabe el término. Las categorías establecidas por Silvia González-Sarasa<sup>31</sup>, Víctor Infantes<sup>32</sup>, Fermín de los Reyes<sup>33</sup>, entre otras, por centrarse en aspectos temáticos, de funcionalidad y de frecuencia temporal no allanan el terreno sobre las características materiales de los impresos. En cambio, sí lo aclara la más reciente propuesta de Martín Abad, ya que abre nuevas líneas de aná-

---

<sup>31</sup> Impresos literarios, de devoción y culto, destinados al ocio, instrucción escolar y catequética, para la gestión interna de la iglesia, etc. (González-Sarasa, “Tipología de los productos editoriales...” 60-97).

<sup>32</sup> “Ediciones ocurrentes (vinculadas a hechos históricos de carácter informativo, como las relaciones de sucesos), ediciones recurrentes (breve extensión, periodicidad: almanaques, pronósticos, calendarios), ediciones propias (periodicidad variable, vinculados a estamentos de la sociedad y generalmente breves. Geografías: atlas, mapas, caminos, etc., necesidades eclesiásticas: sermones, reglas, oraciones, sínodos; administración: cédulas, edictos, pragmáticas, informaciones, alegaciones, carteles), ediciones permanentes (contenido literario, ocio: pliegos sueltos poéticos, historias caballerías, pliegos sueltos en verso, comedias y textos de instrucción) (Infantes, “La tipología de las formas editoriales” 39-49).

<sup>33</sup> Diversos géneros de publicaciones religiosas, literarias, históricas, geográficas, administrativas, legales y varios (Reyes, “Tipología del impreso” 21-27).

lisis, descripción y clasificación del impreso antiguo como producto tipográfico, producto editorial, producto textual y producto histórico (“La nominación de los impresos antiguos...” 263-278).

Esta tipología es sumamente útil por atender las características intrínsecas de los impresos. Con su aplicación identifiqué que la imbricación de las tres primeras categorías en una continuación temporal configura las dimensiones de los géneros editoriales: producto tipográfico (por sus características físicas: folio, cuarto, octavo, dozavo, etc.)<sup>34</sup>; producto editorial (por la información detallada o insuficiente que ofrece acerca de la edición, pero también si dicha información es fiable o mentirosa para su individualización,<sup>35</sup> así como la identificación de los preliminares legales y otros de carácter literario y optativo) y producto textual (que es la obra en sí misma).

Una vez desbrozado el concepto de “género editorial” e identificados los elementos útiles de las tipologías del libro antiguo impreso, generé un modelo de análisis con sus respectivos elementos y características constitutivas para ponerlo en práctica y examinar la producción impresa en México en la primera mitad del siglo XVII: a) análisis material (formato, números de pliegos usados para la impresión de cada ejemplar, variedad de tipografías, inclusión de elementos iconográficos, puesta en página); b) identificación de tipologías textuales; c) cuantificación de número de ediciones y su recurrencia en una temporalidad específica; d) identificación de adscripción o no de las obras

<sup>34</sup> Además de “denominaciones que declaran el resultado a la vista, en forma de volumen, de las actuaciones llevadas a cabo por el cajista en el momento de la imposición y el casado durante el proceso de fabricación; *Pliego suelto, Hoja volante, Papel volante, Cartel, Buleta, etc.*” (Martín Abad, “La nominación de los impresos antiguos...” 270).

<sup>35</sup> “Sin descartar las muchas ocasiones en que se han silenciado, voluntariamente o por costumbre, todos los datos que deberían declarar el responsable o los responsables de la edición, y asimismo el lugar y la fecha en que se concluyó el proceso de fabricación de la tirada. Podemos pues hablar de un Impreso *sine notis* o *sine nota*, es decir sin indicaciones tipográficas, y en su caso igualmente de una Impresión subrepticia o clandestina. Los textos que muestran la evacuación obligatoria de determinados trámites legales, y otros de carácter literario y optativo, forman lo que habitualmente denominamos preliminares” (Martín Abad, “La nominación de los impresos antiguos...” 270).

al terreno literario; e) cruce de la información resultante de los incisos anteriores<sup>36</sup>.

Así, realicé primero el análisis material (tipográfico) para después relacionar los resultados con el contenido textual de los impresos publicados en la Ciudad de México entre 1601 y 1650. Con todas las coordenadas expuestas fue posible iniciar la identificación de las tipologías editoriales novohispanas y su recurrencia. Tras el primer cruce de información, apliqué los otros criterios como los elementos de éxito, identificables mediante el número de ediciones de una tipología textual similar; su adscripción literaria, de características literarias o de consenso de la crítica acerca de una modalidad textual que puede considerarse literaria actualmente; y el comercial y de difusión, relacionados con el público al que está destinado y lo consume.

En los resultados del análisis afloraron varios impresos que comparten características formales en cuanto a su contenido y continente. Entre ellos, los que interesan para este trabajo fueron los sermones<sup>37</sup> publicados de manera exenta, esto es, un sermón publicado en una edición sin acompañamiento de otras obras, lo que indica que se difundieron como piezas independientes. Pero también se tomaron en consideración dos ediciones que incluyen dos sermones que, aunque no se pueden considerar una publicación exenta, sí brindan información material y de contenido que reafirma la concurrencia de las características aludidas anteriormente que configuran los géneros editoriales.

---

<sup>36</sup> En el modelo no he incluido el análisis textual de las obras ya que el objetivo es estudiar fenómenos editoriales e identificar géneros editoriales.

<sup>37</sup> Como señalo en la nota anterior, al no atender el análisis textual de las piezas que configuran el género editorial, no abordé los abundantes estudios sobre oratoria sagrada novohispana.

Así, entre 1601 y 1650, documenté 63 ediciones exentas más 2 ediciones (formadas por 2 sermones)<sup>38</sup> que se pueden considerar colecciones<sup>39</sup>, publicadas en la Ciudad de México<sup>40</sup> a cargo de 10 casas impresoras diferentes (Tabla 1). La cuantificación de más 6 decenas ofrece suficiente información sobre la configuración del género editorial<sup>41</sup>.

Los resultados del análisis evidenciaron que todas las ediciones fueron publicadas en formato 4. La cantidad de papel utilizado para su impresión osciló entre los 2 y los 14 pliegos, es decir, entre las 8 y

<sup>38</sup> He extraído el corpus de mis libros *La imprenta en México en el siglo XVII (1601-1625)* y del manuscrito *La imprenta en México en el siglo XVII (1626-1650)*, en elaboración. En estos libros aparecen citadas con detalle las bibliografías más importantes que han registrado la mayoría de los impresos del corpus que presento en este artículo, con excepción de unos cuantos que yo he identificado o descubierto. No repito aquí las referencias bibliográficas de las siguientes obras por falta de espacio y para hacer más ágil la lectura, pero podrán ser consultadas en mis libros aludidos: Andrade, *Ensayo bibliográfico mexicano...*; Antonio, *Biblioteca Hispana Nova*; Beristain, *Biblioteca Hispanoamericana...*; Cortés, *Sermones impresos durante el siglo XVII en la Nueva España...* y “Base de datos de sermones impresos novohispanos del siglo XVII”; Eguiara, *Bibliotheca Mexicana*; León Pinelo, *Epítome de la Bibliotheca Oriental*; Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*; Pascual Buxó, *Impresos novohispanos...*, entre muchos otros catálogos.

<sup>39</sup> De acuerdo con el *Manual de procedimiento de trabajo normalizado del Grupo de Estudios de Prosa Hispánica Bajomedieval y Renacentista* (37-55).

<sup>40</sup> Exceptuando las siguientes dos ediciones que documenté en mi libro, *La imprenta en México en el siglo XVII*: Cepeda, Alonso de. *Sermón de la Inmaculada Concepción de la Virgen María...* México. En la imprenta de Diego Garrido, por Pedro Gutiérrez. 1621 (registro n. 259) y Gómez, Juan. *Sermón de el sancto y bien aventurado Isidro Labrador*. [Sin información sobre indicaciones tipográficas, pero: México. Juan Blanco de Alcázar. c. 1621] (registro n. 272), el corpus que presento en este artículo coincide con los sermones documentados previamente en las obras repertoriales más importantes y completas de sermones novohispanos del siglo XVII de Cecilia Cortés (*Sermones impresos durante el siglo XVII en la Nueva España...* y “Base de datos de sermones impresos novohispanos del siglo XVII”).

<sup>41</sup> Como acertadamente sostiene Cecilia Cortés: “al ser los sermones un género editorial, su estructura material permanece constante (tanto en tierras americanas como en el Viejo Mundo), lo cual facilita su identificación y reconocimiento [...] los sermones barrocos son impresos breves, que constan de entre 25 y 50 páginas de extensión” (*Sermones impresos durante el siglo XVII en la Nueva España...* 25). La investigadora también atiende cuestiones de estructura textual, de contenido y desarrollo temático, de elementos textuales y de oratoria sagrada que, sumados a los otros elementos materiales analizados en este artículo, reafirman la configuración del género editorial del sermón novohispano.

las 56 hojas. Sin embargo, este rango tan amplio no es representativo, ya que solamente 3 ediciones sobrepasan los 10 pliegos (40 hojas) y las otras 62, el 95%, se compusieron con menos de 10 pliegos (menos de 40 hojas). Para su puesta en página todas las ediciones utilizaron tipos redondos y cursivos y todas llevan reclamos. En 56 ediciones, el 86% llevan apostillas marginales y 9 no tienen. De 60 ediciones, el 92% no tienen ningún elemento en la parte superior de la hoja, es decir, inician directamente en el texto y solamente 5 incluyen titulillos. De 61 ediciones, el 93% lleva alguna modalidad de numeración en las hojas (59 están foliadas y 2 paginadas) y únicamente 4 no están numeradas.

Por otro lado, en 63 ediciones, el 96% cuentan con datos editoriales completos, 1 no tiene indicaciones tipográficas y de la faltante solo he logrado localizar un ejemplar múmero; en la parte mutilada pudieron figurar esos datos editoriales ahora desconocidos. De estas dos últimas ediciones, mediante el análisis tipográfico he asignado las imprentas responsables de su elaboración: Juan Blanco de Alcázar y Ana de Herrera, viuda de Diego Garrido. Se observa en los pies de imprenta de la portada que 44 ediciones llevan la leyenda “con licencia”, 5 contienen “con licencia del Ordinario”, en 4 se lee “con licencia de los superiores”, en 1 “con privilegio” y 11 no llevan ninguna aclaración. Es decir, alrededor del 83% de las ediciones, mediante una frase, lleva la declaración de haber cumplido con la legislación del libro impreso, aunque no siempre se incluyan los textos preceptivos en el interior (licencias, aprobaciones, pareceres, censuras, fe de erratas), antes del inicio del sermón.

Del corpus de 65 ediciones de sermones, en 38<sup>42</sup> de ellas: 58% sí incluye varios o algún preliminar legal (licencia civil, licencia eclesiástica, aprobación, parecer, censura) y 27 no incluyen ninguno. Por otro lado, de 56 ediciones: 86% llevan preliminares socio-literarios

---

<sup>42</sup> Aunque existe una edición de la que solamente he logrado localizar un ejemplar que, de acuerdo con la reconstrucción de la fórmula colacional, se encuentra múmero de las primeras hojas después de la portada. De lo que se infiere que allí pudieron figurar los preliminares: *Sermón que predicó el padre Guillermo de los Ríos, lector vn tiempo de Theología...* México, viuda de Diego Garrido, 1627.

(dedicatorias, cartas, poemas laudatorios, prólogos, advertencias) y solo 9 no los contienen.

Con respecto a las ilustraciones, de 59 ediciones: 90% incluyen algún grabado (37 llevan un grabado solamente en portada, 8 solo en el interior y 14 tanto en la portada como en el interior); y solamente 6 ediciones no contienen ninguna ilustración. Las funciones de las ilustraciones se perciben de manera similar a todos los impresos novohispanos: cuando se busca establecer una clara relación entre la iconografía y el contenido textual hablaríamos de una iconografía textual, por ejemplo, cuando el sermón versa sobre algún día de fiesta de la Virgen María y en la portada se presenta una imagen de la Virgen; cuando la relación se da entre la iconografía y el destinatario, mecenas o financiador de la edición estaríamos ante una iconografía editorial, como cuando el sermón se dedica a algún personaje importante y en la portada se incluye el escudo de armas del mismo (Rodríguez y Corpus, *Derroteros del grabado en el libro impreso novohispano* 56-57).

Recapitulando, los siguientes porcentajes extraídos del análisis muestran la estabilidad de las características intrínsecas (físicas, materiales, textuales, iconográficas) de las ediciones de sermones publicados en México en la primera mitad del siglo XVII elaboradas por 10 casas impresoras distintas:

- 100% se publicó en formato 4 .
- 100% se compuso con tipos redondos y cursivos.
- 100% contiene reclamos.
- 96% incluye datos editoriales fiables.
- 95% se compuso con menos de 10 pliegos (menos de 40 hojas).
- 92% no tiene ningún elemento en la parte superior de la hoja.
- 90% incluye alguna ilustración.
- 86% lleva apostillas marginales.

- 86% lleva preliminares socio-literarios.
- 83%, mediante una frase en la portada, lleva la declaración de haber cumplido con la legislación del libro impreso.
- 58% incluye varios o algún preliminar legal.

El corpus analizado permite concluir que el fenómeno de publicación de sermones exentos en Nueva España en el siglo XVII sí constituyó un género editorial por la coincidencia en su configuración como producto tipográfico, editorial y textual, que se mantiene estable a lo largo del tiempo. Configuración que van replicando los impresores durante varias décadas, generando con ello no solo ventas seguras, sino también una preferencia o gusto por parte del lector. Este último criterio reafirmó que las publicaciones estaban íntimamente relacionadas con la tarea de evangelización y de reforzamiento de la fe católica que emprendió la Corona española tras la conquista de Tenochtitlan y continuó durante varios siglos con sus respectivas modificaciones a lo largo del tiempo una vez que los objetivos de la empresa iban completándose. Estos impresos, por su contenido, tuvieron una exitosa penetración social y una efectividad religiosa e ideológica que se puede constatar, entre otras cosas, mediante las estadísticas actuales de la religiosidad mexicana.

Es perceptible que para llegar a conclusiones acerca de cuestiones genéricas y tipológicas del mundo editorial novohispano es insuficiente el cruce de los datos cuantitativos de la materialidad y los contenidos textuales de un puñado de ejemplos. Como se vio con el recorrido del nacimiento, definición y consolidación del concepto “género editorial”, su comprobación exige una aproximación a un corpus suficientemente extenso, en términos sincrónicos y diacrónicos, al que se puedan aplicar modelos de análisis rigurosos y exhaustivos, para obtener resultados fiables.

### **A manera de coda**

Señalaba al principio de este artículo que el desarrollo de las dos temáticas abordadas se centra en la reflexión acerca de términos y conceptos teóricos utilizados para el estudio del libro impreso novohispano, que tuvo su origen en dos eventos académicos consecutivos. Por lo tanto, los resultados presentados forman parte de una investigación en proceso y son de carácter introductorio; su recepción y discusión en el medio especializado podría tener continuidad al analizar casos concretos mediante el establecimiento de coordenadas de prácticas culturales definidas en ciertos contextos.

**Tabla 1.** Ediciones de sermones impresos en México, primera mitad del siglo XVII.

EDICIONES DE SERMONES (EXENTOS Y EN COLECCIÓN DE DOS) IMPRESOS EN MÉXICO (1612-1650)			
AÑO	AUTOR	TÍTULO	CASA IMPRESORA
1612	Florencia, Jerónimo de	Sermón que predicó a la magestad del rey don Felipe III, nves- tro señor, el padre Gerónymo de Flo- rencia...	Viuda de Pedro Balli
1612	Vallejo, Luis de	Sermón que predicó el padre maestro fray Lvis Valleio... a la magestad de n. reyna y señora doña Margarita de Aus- tria...	Viuda de Pedro Balli

- |      |                                       |   |                              |
|------|---------------------------------------|---|------------------------------|
| 1612 | Vallejo,<br>Luis de                   | Sermón que predicó el padre maestro fray Lvis Valleio... en la muerte de su virey (sic) don fray García Guerra... | Viuda de Pedro Balli         |
| 1614 | Pérez de la Serna,<br>Juan            | Sermón que el ilustrísimo y reuerendísimo señor doctor don Ioan Pérez de la Serna...                              | Viuda de Diego López Dávalos |
| 1614 | Vallejo,<br>Luis de                   | Sermón que predicó el P. M. fray Luys de Vallejo...   | Viuda de Diego López Dávalos |
| 1618 | Hinojosa,<br>Antonio de               | Sermón de las exequias de don Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra...   | Juan Blanco de Alcázar       |
| 1619 | Chávez<br>Castillejo,<br>Cristóbal de | Sermón apológico...   | Juan Blanco de Alcázar       |
| 1620 | Bohorques,<br>Juan de                 | Sermón que predicó el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Ioan de Bohorques...                             | Juan de Alcázar              |
| 1621 | Arnaya,<br>Nicolás de                 | Sermón que predicó el padre Nicolás de Arnaya...  | Diego Garrido                |
| 1621 | Barroso,<br>Luis                      | Sermón que predicó el maestro fray Lvis Barroso...  | Juan Blanco de Alcázar       |

1621	Cepeda, Alonso de	Sermón de la Im- maculada Concep- ción de la Virgen María...	Diego Garrido
c. 1621	Gómez, Juan	Sermón de el sancto y bien aventurado Isidro labrador	[Sin datos editoria- les, pero: Juan Blan- co de Alcázar]
c. 1621	Grijalba, Juan de	Sermón qve predicó el padre maestro fray Ivan de Griia- lua...	Juan Blanco de Al- cázar
1621	Gutié- rrez, An- tonio	Iesvs María. Ser- món predicado por el mvy reverendo padre fray Antonio Gutiérrez...	Diego Garrido
1621	Pozo, Antonio del	Sermón qve predicó el padre fray Anto- nio del Pozo...	Juan Blanco de Al- cázar
1621	Ríos, Guiller- mo de los	Sermón qve predicó el padre Guillermo de los Ríos, rector del Collegio de la Compañía de Iesvs de la Puebla de los Ángeles...	Diego Garrido
1621	Rubión, Jerónimo	Sermón que predicó el P. M. fray Geróny- mo Rvbión.	Diego Garrido
1621	Serna, Juan de la	Sermón qve predicó el illvstríssimo senor (sic) doctor don Ivan de la Cerna...	Diego Garrido

- |      |  |   |                             |
|------|--|---|-----------------------------|
| 1622 | Arévalo,<br>Francisco<br>de                | Sermón que predicó<br>el maestro fray Fran-<br>cisco de Arévalo...  | Juan Blanco de Al-<br>cázar |
| 1622 | Cepeda,<br>Juan de                         | Sermón de la nativi-<br>dad de la Virgen Ma-<br>ría, señora nvestra...  | Juan de Alcázar             |
| 1622 | Cepeda,<br>Juan de                         | Sermón en la fiesta<br>de la Inmacvlada<br>Concepción de nves-<br>tra señora...   | Juan de Alcázar             |
| 1622 | Herrera y<br>Arteaga,<br>Diego de          | Sermón que el licen-<br>ciado Diego de He-<br>rrera y Arteaga...  | Diego Garrido               |
| 1623 | Gómez<br>Vicario,<br>Juan                  | Sermón del glorioso<br>P. S. Francisco Xa-<br>vier...   | Diego Garrido               |
| 1623 | Ríos,<br>Guiller-<br>mo de los             | Sermón que predicó<br>el padre Gvillermo<br>de los Ríos...  | Juan de Alcázar             |
| 1624 | Rentería,<br>Juan de                       | Sermón que predicó<br>el doctor D. Ivan de<br>Rentería...   | Diego Garrido               |
| 1625 | Con-<br>treras<br>Galindo,<br>Alonso<br>de | Sermón en las hon-<br>ras que se hizieron<br>en este insigne y<br>Real Conuento de<br>Santo Domingo de<br>Predicadores... | Juan Blanco de Al-<br>cázar |
| 1626 | Cañiza-<br>res, Luis<br>de                 | Sermón que predicó<br>don fray Luys de Ca-<br>ñiçares...  | Viuda de Diego Ga-<br>rrido |

1626	Díaz de Arce, Juan	Sermón predicado en la santa yglesia metropolitana de la Ciudad de México	Viuda de Diego Garrido
c. 1626	Requena, Martín de	Sermón qve predicó el P. M. Fr. Martín de Requena...	[Sin información sobre imprenta, pero: Viuda de Diego Garrido]
1627	Ledesma, Juan de	Sermón predicado en la santa yglesia cathedral de Méxi-co...	Juan de Alcázar
1627	Ríos, Guillermo de los	Sermón qve predicó el padre Gvillermo de los Ríos, lector vn tiempo de Theología...	Viuda de Diego Garrido
1631	Vivero, Rodrigo de	Sermón qve predicó el padre Rodrigo de Vivero...	Juan Ruiz
c. 1631	Díez de Arce, Juan	Sermón de la Natividad de nvestra señora, qve el doctor Ivan Dias de Arze...	Juan Ruiz
1632	Arévalo, Franciso de	Sermón qve predicó el mvy reverendo padre maestro fr. Francisco de Aréualo...	Francisco Salvago
1633	Herrera, Diego de	Sermón qve predicó el licenciado Diego de Herrera y Arteaga...	Francisco Salvago

- |      |                         |  |                    |
|------|-------------------------|--|--------------------|
| 1635 | Mezquita, Juan de       | Sermón a las lágrimas de San Pedro   | Francisco Salvago  |
| 1636 | Castillo, Alonso de     | Dos sermones predicados en la ciudad de Antequera...   | Calderón, Bernardo |
| 1636 | Mesa, Tomás de          | Sermón en la dedicación del retablo y altar de la milagrosa ymagen de N. P. Santo Domingo de Tepuztlán         | Francisco Salvago  |
| 1636 | Sánchez, Miguel         | Sermón que predicó el bachiller Miguel Sánchez en las exsequias fúnebres de la madre Ana de la Presentación... | Francisco Salvago  |
| 1638 | Arévalo, Francisco de   | Sermón que predicó el maestro fray Francisco de Arévalo...   | Francisco Salvago  |
| 1638 | Ayrola, Gabriel de      | Sermón que predicó el doctor don Gabriel de Ayrola...  | Francisco Salvago  |
| 1638 | Rodríguez de León, Juan | Sermón predicado por el doctor Ivan Rodríguez de León...   | Calderón, Bernardo |

1638	Vaca Salazar, Luis	Sermón predicado en la sancta iglesia cathedral metropolitana de México a la fiesta del glorioso Felipe de Iesvs	Juan Ruiz
1639	Cajica, Jacinto de la	Sermón predicado en la santa iglesia cathedral metropolitana de México...	Bernardo Calderón
1640	Peralta Castañeda, Antonio de	Sermón del glorioso patriarcha San Ioseph	Calderón, Bernardo
1640	Rodríguez de León, Juan	Oración fvnebre a la mverte del muy reverendo padre maestro fray Hortensio Feliz Parauisino...	Bernardo Calderón
1640	Sánchez, Miguel	Sermón de San Felipe de Iesvs	Juan Ruiz
c. 1644	Cárdenas, Agustín de	Sermones del padre M. F. Avgvstín de Cárdenas, de la Orden de San Augustín	Viuda de Bernardo Calderón
1645	Díaz de Priego, Alonso	Oración panegírica	Juan Ruiz
c. 1645	Letona, Bartolomé	Sermón de N. M. S. Clara Virgen y matriarca insigne de invmerables vírgines esposas de Dios	Francisco Robledo

c. 1645	Letona, Bartolo- mé	Sermón de N. P. S. Francisco...	Viuda de Bernardo Calderón
1645	Valverde, Juan	Festiva aclamación al patrocinio sacro del Seraphín supre- mo...	Juan Ruiz
1645	Vázquez de la Peña, Francisco	Sermón predicado en la sumptuosa fes- tiuidad...	Juan Ruiz
1646	Almazán, Andres de	Sermón que predicó en el Convento de Religiosas de Sancta María de Gracia a la festiuidad de el Sanctísimo Sacra- mento	Viuda de Bernardo Calderón
1646	Gutiérrez de Medi- na, Cris- tóbal	Sermón panegyrico de la Natiuidad de Nuestra Señor	Juan Ruiz
1646	Larrea, Alonso de	Sermón que predicó en la festividad de nuestra madre Santa Clara y del Santísimo Sacramento...	Viuda de Bernardo Calderón
1646	Salinas y Córdoba, Buena- ventura de	Oración evangélica	Juan Ruiz

1646	San Miguel, Juan de	Sermón que predicó el padre Ivan de San Migvel...	Francisco Robledo
1646	Sánchez, Miguel de	Trivmpho de San Elías	Francisco Robledo
1648	Aguilar, Esteban de	Sermón que predicó el padre Estevan de Agvilar, de la Compañía de Iesvs	Hipólito de Rivera
1648	Morales, Andrés de	Ediscalia sacra a el tvmvlo honorario...	Juan Ruiz
1649	Castillo, Martín del	Sermón a la insigne dedicación del svmptvoso templo e yglesia...	Viuda de Bernardo Calderón
1650	Aguilar, Esteban de	Sermón que predicó el padre Estevan de Aguilar de la Compañía de Iesvs	Viuda de Bernardo Calderón
1650	Alderete, Antonio de	Sermón a las honras que la ilvstríssima Congregación de San Pedro...	Viuda de Bernardo Calderón
1650	Del Castillo, Martín	Declamación panegírica al trivmpho del incendio y tropheo de la llama...	Viuda de Bernardo Calderón

Fuente. *La imprenta en México en el siglo XVII (1601-1625)* y *La imprenta en México en el siglo XVII (1626-1650)*, en elaboración.

## Referencias

- Andrade, Vicente de Paula. *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*. México, Imprenta del Museo Nacional, 1899.
- Antonio, Nicolás. *Biblioteca Hispana Nova*. Matriti, Joachinum de Ibarra, 1783. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <https://www.cervantesvirtual.com/obra/bibliotheca-hispana-nova-sive-hispanorum-scriptorum-qui-ab-anno-md-ad-mdclxxxiv-floruere-notitia--0/>.
- Arredondo, María Soledad, Pierre Civil y Michel Moner, coordinadores. *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVIII*. Casa de Velázquez, 2009.
- “Base de datos de sermones impresos novohispanos del siglo XVII”. *Historia de las Literaturas en México, siglos XVI al XVIII*, UNAM, Cortés Ortiz, Cecilia A., 2021, <https://www.iifl.unam.mx/hlmnovohispana/#/sermones>.
- Beristain de Souza, José Mariano. *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional (edición facsimilar 1816)*. UNAM, 1980-81, 3 vols.
- Carlos IV, *Novísima recopilación de las leyes de España*, Tomo 4. Madrid, Imprenta de Sancha, 1805, 6 tomos. Boletín Oficial del Estado, [https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1993-63](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1993-63).
- Castaño, Ana. “Sermones y relaciones de fiestas: aspectos editoriales y manejo de las circunstancias (el Sagrado padrón, de Alonso Ramírez de Vargas)”. *Bibliographica*, v. 5, n. 2, 2022, pp. 61-90. <https://doi.org/10.22201/iib.2594178xe.2022.2.348>.
- Cátedra, Pedro M. “El epistolario de Asensio y Rodríguez Moñino”. *La palabra escrita e impresa: libros, bibliotecas, coleccionistas y lectores en el mundo hispano y novohispano (In memoriam Víctor Infantes & Giuseppe Mazzocchi)*, editado por Juan Carlos Conde y Griffin Clive, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2020, pp. 267-298.
- Cátedra, Pedro M. *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la Edad Moderna*. SEMYR, 2013.
- Cayuela, Anne. *Le paratexte au Siècle d’Or. Prose romanesque, livres et lecteurs en Espagne au XVII siècle*. Librairie Droz, 1996.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. *Persiles y Segismunda*. Madrid, Juan de la Cuesta, 1617.
- Cortés Ortiz, Cecilia A. *Sermones impresos durante el siglo XVII en la Nueva España resguardados en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2024.
- Chocano Mena, Magdalena. *La fortaleza docta. Élite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*. Ediciones Bellaterra. 2000.
- Di Stefano, Giuseppe. “Series valencianas del romancero nuevo y pliegos de cordel: una hipótesis”. *Pliegos poéticos españoles de la biblioteca Universitaria de Pisa*, editado por María Cruz García de Enterría, Joyas Bibliográficas, 1974, pp. 15-23
- Dialogyca BDDH (Biblioteca Digital de Diálogo Hispánico). *Manual de procedimiento de trabajo normalizado*. Instituto Universitario Menéndez Pida (UCM), 2013.
- Eguiara y Eguren, Juan José. *Bibliotheca Mexicana*, editado por Ernesto de la Torre Villar, UNAM, 1986.
- García Aguilar, Idalia. “Entre plúteos y sombras. Un recorrido por la materialidad de los impresos novohispanos”, *La palabra escrita e impresa: libros, bibliotecas, coleccionistas y lectores en el mundo hispano y novohispano (In memoriam Víctor Infantes & Giuseppe Mazzocchi)*, editado por Juan Carlos Conde y Griffin Clive, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2020, pp. 99-158.

- García Aguilar, Idalia. *Secretos del estante: Elementos para la descripción bibliográfica del Libro Antiguo*. UNAM, 2011.
- García Aguilar, Ignacio. *Poesía y edición en el Siglo de Oro*. Calambur, 2009.
- García de Enterría, María Cruz. *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*. Taurus, 1973.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. "Delimitación de conceptos lingüísticos. Definición y descripción de la finalidad". *Energeia I*, 2009, pp. 81-96.
- Genette, Gerard. *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*. Traducido por Celia Fernández Prieto, Taurus, 1981.
- Genette, Gerard. *Umbrales*. Traducido por Susana Lage, Siglo XXI Editores, 2001.
- González-Sarasa Hernaez, Silvia. "Tipología de los productos editoriales: otra perspectiva para la categorización del impreso antiguo español". *Pecia Complutense*, año 8, n. 15, 2011, pp. 60-97. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/42036>.
- Guibovich, Pedro. "Autores, censores y producción de libros". *El libro en circulación en la América Colonial*, coordinado por Pedro Rueda e Idalia García, Ediciones Quivira, 2014, pp. 95-112.
- Guibovich, Pedro. *Imprimir en Lima durante la colonia: historia y documentos, 1584-1750*. Iberoamericana-Vervuert, 2019.
- Infantes, Víctor. "La prosa de ficción renacentista: entre los géneros literarios y el género editorial". *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Barcelona, 21 al 26 de agosto de 1989)*, compilado por Antonio Vilanova, PPU, 1992, pp. 467-474. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcd4t9>.
- Infantes, Víctor. "Los 'pliegos sueltos poéticos': constitución tipográfica y contenido literario". *El libro antiguo español. Actas del I Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, coordinado por María Luisa López Vidriero y Pedro M. Cátedra, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid, Sociedad Española de la Historia del Libro, 1988, pp. 237-248.
- Infantes, Víctor. "La tipología de las formas editoriales". *Historia de la edición y de la lectura en España (1472-1914)*, coordinado por Víctor Infantes, Francois López, Jean-Francois Botrel, Fundación Germán Sánchez Ruiz Perez, 2003, pp. 39-49.
- León Pinelo, Antonio de. *Epítome de la Bibliotheca Oriental y Occidental, náutica y geográfica de Don Antonio León Pinelo, añadido y enmendado nuevamente... por el Marqués de Torre Nueva*, Madrid, Francisco Martínez Abad, 1737-1738, 2 vols.
- López de Mariscal, Blanca. "Barroco e Ilustración. Tensión ideológica en un parecer del padre Joseph de Padilla". *Discurso literario novohispano. Construcción y análisis*, coordinado por María Isabel Terán, Alberto Ortiz y Víctor M. Chávez. Universidad Autónoma de Zacatecas, 2013, pp. 299-309.
- Martín Abad, Julián. "La nominación de los impresos antiguos. Sugerencias para la creación de un repertorio tipológico". *El arte de la memoria. Homenaje a Víctor Infantes*, editado por Ana Martínez Pereira, Visor Libros, 2020, pp. 263-278.
- Martínez Gómez, Sofía. "La representación del género histórico en la biblioteca de las condesas de Campo Alange". *Libros y papeles de todo género y facultad. Estudios sobre tipología y géneros editoriales (siglos XIV-XIX)*, editado por Manuel José Pedraza Gracia y Sofía Martínez Gómez. Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024, pp. 335-348.
- Medina, José Toribio. *La imprenta en México (1539-1821)*. Imprenta del autor, 1909, vol. 2.
- Pascual Buxó, José. *Impresos novohispanos en las bibliotecas públicas de los Estados Unidos de América (1543-1800)*. UNAM, 1994.

- Pedraza Gracia, Manuel José. "Géneros para un impresor: trascendencia de las tipologías editoriales en el ámbito de la materialidad y la forma, del manuscrito y el impreso", *Libros y papeles de todo género y facultad. Estudios sobre tipología y géneros editoriales (siglos XIV-XIX)*, editado por Manuel José Pedraza Gracia y Sofía Martínez Gómez. Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024, pp. [11]-21.
- Pérez González, Andrea M. *Leer el libro desde sus paratextos. Censura, crítica y legitimación en la literatura novohispana (siglos XVI-XVIII)*. Iberoamericana-Vervuert, 2022.
- Real Academia Española, *Diccionario de autoridades (1726-1739)*. RAE, <https://apps.rae.es/DA.html>.
- Reyes Gómez, Fermín de los. "La Bibliografía material y su utilidad para el análisis de incunables e impresos antiguos". *Memória e Informação*, vol. 4, núm. 2, 2020, pp. 27-50. <https://memoriaeinformacao.casaruibarbossa.gov.br/index.php/fcrb/article/view/129>.
- Reyes, Fermín de los. "Estructura formal del libro antiguo español". *Paratesto: rivista internazionale*, 7, 2010, pp. 9-59.
- Reyes Gómez, Fermín de los. "Tipología del impreso". *El libro antiguo*, coordinado por Manuel José Pedraza, Yolanda Clemente y Fermín de los Reyes, Síntesis, 2003, pp. 21-27.
- Reyes Gómez, Fermín de los. "Los preliminares en la identificación del libro antiguo". *Comercio y tasación del libro antiguo: análisis, identificación y descripción*, editado por Manuel José Pedraza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, pp. 201-255.
- Rodríguez Domínguez Guadalupe. *La imprenta en México en el siglo XVI*. Editora Regional de Extremadura, 2018.
- Rodríguez, Domínguez Guadalupe. *La imprenta en México en el siglo XVII*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Publicaciones, 2024.
- Rodríguez Domínguez, Guadalupe y Judith Elisa Corpus Saldaña. *Derroteros del grabado del libro impreso novohispano*. NUN-UASLP, 2024.
- Rodríguez Domínguez, Guadalupe y Manuel Tapia Becerra. "La inauguración del retrato impreso en México". *Revista Guaraguao, Revista de cultura latinoamericana*, año 29, n. 77, 2024, pp. 9-40. JSTOR, <https://www.jstor.org/stable/27344375>.
- Romero Ramírez, Martha Elena. *Limp, laced-case binding in parchment on sixteenth-century Mexican printed books*, University of Arts, London, 2013.
- Salomón, Mercedes y Bertha Montellano. *Catálogo colectivo de marcas de fuego*. BUAP, UDLAP. [www.marcasdefuego.buap.mx](http://www.marcasdefuego.buap.mx).
- Simón Díaz, José. *El libro antiguo español: análisis de su estructura*. Reichenberger, 1983.
- Sobrino, Francisco. *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*. Bruselas, Francisco Foppens, 1705.
- Thompson, Anthony, compilador. *Vocabularium Bibliotecarii*. UNESCO, 1962.
- Wagner, Peter. "Introduction: Ekphrasis, Iconotexts, and Intermediality – the State(s) of the Art(s)". *Icons – Texts – Iconotexts. Essays on Ekphrasis and Intermediality*, editado por Peter Wagner, De Gruyter, 1996, pp. 1-43.